

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

QUINTANAR DE LA ORDEN

Aprobadas inicialmente las bases para la adjudicación del programa de actuación urbanizadora de la zona Polígono Industrial Alto Losar, Camino de la Mesa Ortiz, por acuerdo del pleno de fecha 28 de abril de 2014, de conformidad con los artículos 86.3 del Decreto 29 de 2011, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Actividad de Ejecución del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística y 49 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Quintanar de la Orden 30 de abril de 2014.- El Alcalde, Carlos Alberto Madero Maqueda.

N.º I.-4043